

El Eco de Cartagena.

AÑO XXX.—NÚM. 8629

DIARIO DE LA NOCHE.

TELÉFONO NÚM. 58

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 5 id.—Provincias.—6 meses, 7 50 id.—Extranjero.—1 año, 12 id.—La suscripción empieza el 1.º de cada mes. Números sueltos 15 céntimos.

CONDICIONES
El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París: E. A. Lorette, rue Ciumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24.

Viernes 1.º de Agosto de 1897.

LO QUE SE PAGA POR MATAR.

El Estado cobra entre sus gastos uno

50.000 pesetas anuales; antes faltaría el sol en las alturas y Beranger en el ministerio de Marina, que esas 50.000 pesetas en el presupuesto. Tan necesarias se juzgan al bienestar de la nación. ¿Y en qué se emplean esas 50.000 pesetas? ¿En instrucción primaria? ¿En obras públicas? ¿En reformas penitenciarias? ¿En higiene? ¿En beneficencia? ¿En armamentos? ¿En construcciones marítimas?

No. Se emplean en matar hombres, en construir patíbulos, en agarrotar criminales.

El verdugo es una institución, el cadalso una contera de la vara de la justicia; y como las instituciones y las conteras se pagan, se paga al verdugo y se pagan las tablas con que se construye el patíbulo. A juicio de los legisladores, la sociedad no estaría segura si no pudiese suprimir al individuo que la estorba. De aquí el verdugo, y de aquí también el artículo del presupuesto á que anteriormente me refería.

¿Cómo distribuye el Estado esas 50.000 pesetas? En la siguiente forma:

El verdugo de Madrid, funcionario privilegiado, agarrador de corte y villa, primero por categoría entre los de su clase, se le paga más que á ninguno. Madrid, que es la capital de España, es, por serlo, la capital de las ejecuciones. El encargado de practicarlas reviste un carácter de superioridad indiscutible sobre sus congéneres; por eso está mejor retribuido y cobra 2.745 pesetas anuales.

Los verdugos de Barcelona, Coruña, Granada, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, verdugos de ascenso, como si dijéramos, perciben 2.190 pesetas cada uno, ó sean 15.330 entre todos.

Los de Albacete, Burgos y Cáceres, 1825 respectivamente, ó lo que es igual 5.475 en junto.

El de Las Palmas es mucho más modesto; sin duda en las islas se abarata este género de mercancías; el hombre se conforma con 825 pesetas al año. ¿Qué desprendido!... Ajusticia poco menos que de balde.

Súmense á esto los gastos que origina la traslación de los ejecutores desde las Audiencias más próximas á las de Oviedo, Palma y Pamplona, que no tienen la honra de disfrutarlos en propiedad, gastos que ascienden á 100 y pico de pesetas, un ahorrado con otro, y que no pasan de 911 pesetas, y se obtendrá la siguiente cifra:

Total de verdugos, 12.
Valor de los salarios que reciben en concepto de tales verdugos, 25.286 pesetas.

Eso es matar por una friolera—dirán ustedes.—Los ejecutores de la justicia son así; se conforman con poco; no parece sino que su naturaleza y su temperamento les impulsan á agarrotar, hay en ellos sollicitaciones del instinto útiles á proporciones placeras en la destrucción de

los organismos humanos; y que consideran el salario como un accidente, en el cual pasarían en caso de necesidad personal.

Estas 25.286 pesetas ascienden á las 50.000 de que antes hablaba, si se tiene en cuenta, como debe ser tenido, que el Estado paga aparte las notas de gastos presentadas por el verdugo después de cada ejecución, en las cuales notas figuran la construcción del tablado, el valor de las cuerdas, las modificaciones introducidas en el corbatín, todos los sombríos artificios que sirven para triturar á un ser viviente, que inspiran asco y repugnancia y cuyo precio no baja de 1.000 á 1.500 pesetas.

La vida de un hombre cuesta menos que la de un toro. Los toros de lidia, los que sirven para entretener la parte feroz que existe en nuestro organismo, se cobran por los ganaderos á 8.000 reales; el criminal que desde el banquillo entretiene al populacho que lo contempla, vale 100 duros menos. Es una rebaja de tarifa que se presta á deliciosas consideraciones.

Después de todo, dirán algunos, 50.000 pesetas no suman una cantidad fabulosa. Cierto. Pero ¿cuántos maestros de escuela podían pagarse con esa cantidad?

Pues á 6.000 reales—que me lo hagan bueno, dirán muchos maestros de escuela que no tienen señalado ese sueldo; digo señalado, porque lo de cobrar los maestros de escuela pertenece á la mitología—á 6.000 reales, treinta y tres maestros y un pico; ó lo que es igual, triple número de maestros que de ajusticiadores.

¿Y qué representa el maestro de escuela? La instrucción gratuita difundida entre los seres desamparados é inconscientes; la ciencia y la moral penetrando con luces vivisimas y resplandores augustos en las tinieblas que amontona sobre el cerebro la ignorancia; el hombre instruido moldeando el espíritu humano con la palabra y con el ejemplo, como modela el escultor con su cincel el bloque de piedra, sólo que éste ejerce su oficio sobre una materia inerte y aquél sobre una materia viviente y sensible; es el perfeccionamiento del niño por el estudio primero, y la redención del hombre por el trabajo después. Todo eso es el maestro de escuela.

¿Y quien es el verdugo? El verdugo es el instrumento de muerte que utiliza para subsanar sus deficiencias y sus olvidos una sociedad imperfecta y rencorosa; la mano de hierro que estruja unos músculos y suprime un alma; el castigo despiadado, cruel, salvaje é infecundo; lo que envilece al hombre é inutiliza la redención del espíritu, de paso que extrangula la carne. Eso es el verdugo.

¡Ah!—se me dirá—el verdugo es necesario para concluir con seres feroces, no susceptibles de perfeccionamiento. ¡Mentira! Recoged todas esas inteligencias, ¡qué inteligencias! todos esos instintos que tienden al crimen; educadlos, instruidlos, moralizadlos, y convertireis á lo que es carne de patíbulo, en un ser útil y provechoso para sus semejantes.

El verdugo no resuelve nada; el maestro

de escuela puede resolverlo todo, ó casi todo; y esto no obstante, al uno se le paga con absoluta puntualidad, y el otro muere de hambre en el ignorado rincón de una aldea.

¿No han pensado en esto los legisladores y los gobernantes? Pues yo, infeliz de mí ahora que tanto se habla de proyectos económicos, propondría uno: suprimir la pena de muerte de la ley y suprimir el verdugo del presupuesto; economía grande, porque se economiza sangre y dinero.

No digamos que al Estado le cuesta 50.000 pesetas matar hombres; digamos que paga millones de pesetas por instruirlos.

Es más digna, más noble, más humana, más beneficiosa, más reparadora y más ejemplar la escuela que el patíbulo.

Joaquín Dicenta.

GÉRMINES DEL CÓLERA.

Como muestra de la excesiva vitalidad de estos gérmenes y de la facilidad con que se reproducen, merece ser conocido el siguiente caso.

En el cólera de 1865 llegó á un pueblecito de la provincia de León un vecino del pueblo próximo, invadido por el cólera. Se hospedó en casa de unos amigos y murió la noche de su llegada. Dos días después padecían del cólera todos los habitantes de la casa.

Situada esta á la entrada del pueblo y completamente aislada, el Ayuntamiento decidió indemnizar al propietario y destruirla por el fuego, una vez sepultados los cadáveres. Así se hizo y el seis se libró de la epidemia.

Pasaron seis años. Un día, alguien que compró el terreno, decidió reedificar la incendiada casa. Para limpiar de escombros el solar, comenzaron á trabajar en él algunos obreros.

A los dos días, los obreros morían del cólera morbo asiático, y el pueblo fué aquella vez invadido y diezariado.

Variedades.

LAS INDIRECTAS DEL PADRE COBOS.

Célebre entre agudos y entra bobos, las indirectas son del Padre Cobos; mas como habrá sin duda quien aprecie que le declare alguno lo que fueron las tales indirectas en su especie, trasládole el informe que me dieron.

Parece, pues, que había, en cierta población de Andalucía, un convento ejemplar, con un prelado, siervo de Dios perfecto y acabado, que de ciencia y paciencia era un portento; por lo cual, uno á uno, dió en ir á visitar á su convento, sin que ni para qué, tanto importuno, que siempre andaba el pobre atropellado para cumplir las reglas de su estado.

Era portero de la casa un lego, catalán ó gallego, Cobos apellidado, Bartolomé de nombre, alto, robusto, de resuelto genio y un poco adusto. Llamó el superior, y dijo:—¿Puede hacer por indirecto modo que sea gente comprendida que de tanta visita me incomode.—Yo haré que se retire la tal familia presto, respondió el moitón.—Si, ponga enmienda por indirectamente, por supuesto.

—Fie, Padre, en el tino de Bartolo, para indirectas ¡oh! me pinto solo.

Viene al siguiente día, madrugando, solícito, un molesto: llama. Tifín, tifín. —¡Ave María! Bartolo, sin abrir la portería, dice al madrugador.—«Hermano trate de ir á otro manantial que no se agote: desde hoy ningún pegote prueba de mi Prior el chocolate.»

Oyendo el hombre la indirecta rara se fue, brotando bermellón su cara. Llega un nécio en seguida, y Cobos dice:—«Excuse la venida: mientras yo el cargo ejerza de portero no entra aquí ni gándul ni majadero.»

Despedido el segundo visitante, cata el número tres.—«Coja el portante, prorrumpen el fiero Cobos, usiría: no está bien entre monjes un espía.»

Con una añadidura semejante, y en tono proferida nada blando, Bartolo á cada cual fue despachando, y desde entonces al Prior bendito no perturbó en su celda ni un mosquito.

Contento el Padre, y á la par confuso, al lego preguntó:—«¿De qué manera con aquella familia se compuso, para que así de verme desistiera?»

—Fue cosa muy sencilla, mi querido Prior (Cobos repuso), cada quísque llevó su indirectilla, y huyó de mí la incómoda cuadrilla. —Cuéntame las discretas expresiones, cuya virtud á la razón los trajo.

—Les dije la verdad: Sois un ataja de tunos, de chismosos y de hambrientos. —¿A eso se llama indirectas, en efecto? —Yo en ellas nunca fui más circunspecto. —Pues, hermano, mentiras ó verdades, sus indirectas son atrocidades.

Dijo bien el Prior; mas como hay éntes en grado escandaloso impertinentes, echáseles también de buena gana tal cual indirectilla cobosiana.

Juan Eugenio Hartzbusch.

LA CUADRA DE CABALLOS DE UNA PLAZA DE TOROS

Es de lo más alegre y divertido que se puede, el patio de caballos de una plaza de toros.

Allí es toda animación y vida, sucediéndose sin interrupción escenas no exentas de gracia en los muchos lances ó que da lugar la compra de caballos.

Por un lado los chalanes con su especial vocabulario de frases que incitan continuamente á visa, apelando á todos los amañes y artificios para que el trato se haga y cobrar el bajín, única aspiración que les guía y conduce, sufriendo tal cual decepción por no corresponder el *loben* al cálculo que en su mente se forjaron al empezar el negocio.

Por otro lado; y mientras esto sucede, el encargado de probar los caballos, está, junte en uno de estos, demostrando con su habilidad y maestría que el *gras* no sirve para el objeto á que se quiere destinar, consiguiendo por este medio rebajar su valor, *reputación* muy socorrido de todo buen montador que generalmente da excelentes resultados.

Mientras tanto, y como consecuencia de esta incesante labor, en la cuadra va aumentando el número de caballos, hasta conseguir hacer los necesarios para las corridas.

A la plaza se da numeroso público á visitar los pobres animales inspirando á todos compasión é interés cual rep que está en capilla.

Allí están las indefensas bestias comiendo sin cesar, cebándose cual cerdo en asquerosa